

Expediente: P.A.S.O.-SUM 032/19
Presupuesto de licitación: 46.200,00 euros (IVA Incl.)
Plazo de ejecución: 24 meses

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOLUCIÓN / GEL HIDROALCOHÓLICO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCON.

INFORME DE NECESIDAD

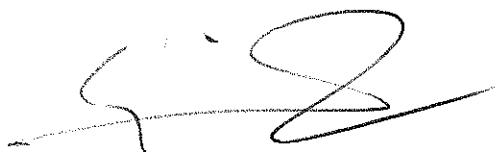
Los Estatutos que rigen el Hospital Universitario Fundación Alcorcón establecen en su artículo 5 que el objeto de la Fundación es la realización, en la zona de influencia del Hospital Alcorcón, de actividades de promoción, prestación y gestión directa o indirecta de recursos y servicios sanitarios; la docencia e investigación de las ciencias de la salud y la promoción de la salud individual y colectiva de la Comunidad en cualquiera de sus vertientes, así como la realización de otras actividades que puedan coadyuvar a la consecución del objeto fundacional. Entre los fines de interés general que debe cumplir y realizar la Fundación se encuentran la prestación de servicios sanitarios, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

La contratación del objeto del presente expediente, suministro de soluciones hidroalcohólicas, para el correcto lavado de manos, tanto de profesionales como de visitas a pacientes, sirve para disminuir la transmisión de fuentes de infección en el entorno sanitario, haciendo más efectivos los tratamientos y cuidados a los pacientes mediante la protección de ellos, de los profesionales y de los visitantes.

En consecuencia, el Hospital, en cumplimiento de lo establecido en el art. 28.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para atender las necesidades asistenciales, entiende que resulta necesario el suministro objeto de contratación especificado en las cantidad que se adjunta en el Anexo I a este documento y que se corresponde con los consumos históricos del Hospital, sin que se prevea que la actividad y las necesidades vayan a modificarse sustancialmente en el medio plazo.

La duración del contrato será de veinticuatro meses para la entrega del suministro y una posible prórroga de 12 meses. El valor estimado del contrato es de 63.000,00 euros (sin IVA). El presupuesto base de licitación es de 46.200,00 euros, con IVA incluido.

Alcorcón, 14 de octubre de 2019



Fdo: Dr. Gil Rodríguez Caravaca
Jefe de Unidad de Medicina Preventiva



Fdo. Montserrat Pérez Encinas
Jefa del Área de Farmacia

ANEXO I. SUMINISTRO DE SOLUCIÓN / GEL HIDROALCOHÓLICO

Productos objeto del suministro

Lotes	Descripción	Consumo bienal estimado	Importe litro sin IVA	Importe total sin IVA	IVA 10%	Importe bienal total
1	1.1 Gel hidroalcohólico 1.000 ml	7.500	3,50 €	26.250,00 €	2.625,00 €	28.875,00 €
	1.2 Solución hidroalcohólica 1.000 ml	4.500	3,50 €	15.750,00 €	1.575,00 €	17.325,00 €
Total				42.000,00 €	4.200,00 €	46.200,00 €